

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AV. Mariscal Sucre S24-83 y Tabiazo a las 08H30, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANDINACOM S.A.**

En adelante e indistintamente la compañía o la sociedad

Conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la junta.
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de comisario.
5. Aprobación de Estados Financieros del 2017.
6. Destino de los resultados.
7. Aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad

1. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos del día.

2. Se eligió por unanimidad. Al Sr. Juan Fernando Ortiz Grijalva como Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas, y al Sra. Silvia Patricia Revelo como Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. El Señor Gerente General, pone en conocimiento de los accionistas los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y da lectura de todos los rubros que conforman los estados de resultados y de situación Financiera de la empresa, pone a consideración de la Junta para su aprobación. Manifiesta y propone que las utilidades obtenidas en el

ejercicio 2017 vayan a la cuenta denominada Utilidades Acumuladas; los accionistas deliberan entre si y aprueban la moción en unanimidad.

4. Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los presentes se aprueba el informe del comisario.

5. El señor Juan Fernando Ortiz Grijalva, Gerente General de la empresa procede a dar lectura del Estado de Resultados y del Estado de Situación financiera del año 2017 el mismo que luego de ser leído y analizado por los accionistas presentes es aprobado en unanimidad. Manifiesta también que se aplicó la normativa vigente contable del Ecuador.

6. La Junta en pleno y ante la moción presentada por el señor Gerente que consiste en acumular las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2017 los señores accionistas deliberan entre si y aceptan la moción de acumular las utilidades del 2017 en la cuenta denominada Ganancias Acumuladas de años anteriores.

7. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta, en todas y cada una de sus partes.

Dada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las 13: horas pm, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

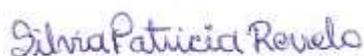


**Juan Fernando Ortiz Grijalva**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**Silvia Patricia Revelo**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

Este documento es fiel copia tomada de su original.



**Manuel Arcenio Ortiz**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA.**